

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE LA CAMARA DE COMERCIO
DE BOGOTA UNIEMPRESARIAL
NIT 830.084.876-6**

CERTIFICA QUE:

1. Que la Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá- Uniempresarial durante el año gravable 2023 obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT (COP 148.442.000).
2. Que las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales en la Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá-Uniempresarial con NIT. 830.084.876-6

EMPLEADO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO_EMPLEADO
25280583	AIDA LUCIA TORO RAMIREZ	DIRECTORA DE PLANEACION Y ASEGURAMIENTO DE CALIDAD
52113539	LUZ YAZMIN LIZARAZO JIMENEZ	DIRECTORA TALENTO HUMANO
52186290	SANDRA JOHANA HIGUERA SARMIENTO	JEFE DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
60347555	BEATRIZ EUGENIA TABORDA OCAMPO	DIRECTORA DE COFORMACION EMPRESARIAL
80003238	JOVANNI ANDRES TORRES VIASUS	JEFE DE VIRTUALIZACION
1019015127	CAMILO FAJARDO MORENO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
79849027	RICARDO SUSANA RUBIANO	JEFE DE TECNOLOGIA
80816887	CHRISTIAN BUITRAGO MALAMBO	DIRECTOR DE MERCADEO, ADMISIONES Y COMUNICACIONES
52053210	YASMIN MOLINA ROJAS	VICERRECTOR(A)
52690259	MARGARITA CASALLAS LOZANO	JEFE DE RELACIONES INTERINSTITUCIONAL Y EGRESADOS
1020726372	ASTRID LILIANA GARCIA CORDOBA	DIRECTOR DE INNOVACION CURRICULAR
52719172	ANA LIGIA GALINDO PANQUEVA	DIRECTOR DE PROGRAMA
79154384	CARL LANGEBAEK RUEDA	RECTOR
55167717	MARGARITA PUENTES CAMINOS	DIRECTORA DE RELACIONAMIENTO EMPRESARIAL
79686814	FRANCISCO ZARUR LATORRE	VICERRECTOR DE GESTION Y RELACIONAMIENTO
40326022	NIDIA ROBLES VILLABONA	SECRETARIA GENERAL

3. Que a las personas indicadas en el numeral anterior (excepto a los miembros de Junta Directiva) se les pagó una remuneración por valor total de **\$1.930.233.435** lo relacionado por concepto de sueldos y obligaciones laborales.





Uniempresarial

Fundación Universitaria Empresarial

Esta certificación va con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y forma parte de los anexos de la solicitud de actualización/permanencia en el Régimen Tributario Especial (RTE) de la Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá.

Se expide dando cumplimiento al decreto 1625 del artículo 1.2.1.5.1.8 numeral 5 2016 (adicionado según el Decreto 2150 de 2017), en Bogotá D.C. a los 23 días del mes de abril de 2024.

JUAN ALFREDO PINTO SAAVEDRA
Representante Legal
C.C. 3.226.836